



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO**

Señores:

**CONSORCIO SILVA – CHAVEZ**

Parque María de Los Ángeles N° 258, Urb. Villa Los Ángeles

Los Olivos - Lima

[supervision@morcon.pe](mailto:supervision@morcon.pe)

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 155-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED  
**Expediente MDP00020230005473**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000040-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO<sup>1</sup>, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 15 del Contrato de la referencia, para la ejecución del Saldo de Obra: «*Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa César Abraham Vallejo Mendoza, ubicado en la región la Libertad, provincia de Santiago de Chuco y distrito de Santiago de Chuco, Código de Proyecto N° 2131134*».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN**  
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

<sup>1</sup> Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 001417-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000862-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000042-2023-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000249-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OWWCYPR**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: 511 615-5960